

CONVOCATORIA PLENO

“Número: 724 /2012

DECRETO DE ALCALDÍA

*De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, **RESUELVO:***

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **27 de Diciembre de 2.012 y hora de las 19/30 en el SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Segundo.- Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. Anulación de Obligaciones contraídas por error y Rectificación de saldo, de conformidad a la Orden EHA3565/2008, de 3 de Diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
2. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 4/2012.
3. Expediente de Modificación de Créditos nº 2/2012.
4. Declaración de no disponibilidad de Créditos.
5. Aprobación provisional, si procede, de la Ordenanza Fiscal nº 15, Reguladora de la Tasa por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.
6. Aprobación provisional, si procede, de la Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 13, Reguladora de la Tasa por la intervención municipal en la apertura de establecimientos.
7. Aprobación provisional, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
8. Aprobación provisional, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Modalidades de Venta Ambulante.

En Miraflores de la Sierra a veinte de diciembre de dos mil doce.”

Miraflores de la Sierra, 20 de diciembre de 2.012.

EL ALCALDE,

